

ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN RELACIONADA CON EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SEG2025-03DG POR LA CUAL SE SELECCIONA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS CON LA QUE SE CONTRATARÁN LOS CONTRATOS DE SEGUROS DE TODO RIESGO DAÑO MATERIAL, EQUIPO Y MAQUINARIA Y AUTOMÓVILES DEUDORES NO ASOCIADOS A LAS LÍNEAS DE CRÉDITO CON GARANTÍA HIPOTECARIA O LEASING HABITACIONAL DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

En la ciudad de Bogotá D.C. siendo el día veinte (20) de febrero de dos mil veintiseis (2026), a las 3:00 p.m., se reunieron en las instalaciones del Banco Agrario de Colombia S.A. ubicadas en la Carrera 8 #15-43 de Bogotá, el Defensor Suplente del Consumidor Financiero del Banco, Camilo Andrés Gaviria Velásquez, por parte del Banco Agrario de Colombia S.A. Marcela Hernández Giraldo, Jefe de Seguros y Servicios, con el objeto de adjudicar los siguientes contratos: Grupo 1: Contratos de Seguros Todo Riesgo Daño Material, Equipo y Maquinaria y Automóviles no asociados a las líneas de crédito con garantía hipotecaria o leasing habitacional - SEG2025-03DG del Banco Agrario de Colombia S.A., en adelante el Banco, para una vigencia de un año contado a partir del 1° de abril de 2026 al 31 de marzo de 2027, prorrogable por un año más.

La audiencia se llevó a cabo para cumplir el siguiente orden del día:

1. Confirmación de asistencia de las aseguradoras.
2. Apertura de las propuestas.
3. Lectura de las posturas de las aseguradoras
4. Definición de la propuesta de menor precio de prima de seguros para el deudor y adjudicación de la licitación a la aseguradora que resulte favorecida de acuerdo con la Parte II, Libro 36, Título II, Capítulo II del Decreto 2555 de 2010.
5. Aprobación del Acta.

Desarrollo de la audiencia

1. Confirmación de asistencia de las aseguradoras.

Se confirmó la presencia de representantes de la siguiente aseguradora, quien presentó propuesta que fue recibida por el Banco Agrario en la sede ubicada en la Carrera 8 #15-43 Piso 1 - Correspondencia, antes del momento de cierre que era el 20 de febrero de 2026 a las 11:00 a.m. así:

Por el Grupo 1:

OFERENTE	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA OFERTA	HORA DE RECIBIDO	REPRESENTADA POR	CÉDULA DE CIUDADANÍA
La Previsora S.A. Compañía de Seguros	20 de febrero de 2026	10:15 a.m.	Rafael Armando Rodríguez Méndez	80421019

2. Apertura de las propuestas.

Se procedió con la apertura del sobre que contiene la respectiva postura. A continuación, se leyó la propuesta que contiene las tarifas ofertadas por el proponente. El representante del Banco Agrario expresó que la propuesta contiene la documentación requerida a satisfacción, de acuerdo con lo previsto en el Pliego de Condiciones.

3. Lectura de las posturas de la aseguradora:

Para el Grupo 1:

La tasa propuesta por **La Previsora S.A. Compañía de Seguros** fue la siguiente:

- Automóviles Deudores: 0,60% IVA del 19% incluido.
- Equipo y Maquinaria Deudores: 0,17% IVA del 19% incluido.
- Todo Riesgo Daños Materiales Deudores: 0,08% IVA del 19% incluido.

4. Definición de la propuesta de menor precio de prima de seguros para la adjudicación de la licitación a la aseguradora que resulte favorecida de acuerdo con la Parte II, Libro 36, Título II, Capítulo II del Decreto 2555 de 2010.

Teniendo en cuenta lo anterior, el representante del Banco informó que para el Grupo 1 la contratación queda adjudicada a **La Previsora S.A. Compañía de Seguros** en razón a

que fue la única propuesta presentada con unas tasas mensuales propuestas con IVA incluido como se detalla a continuación:

- Automóviles Deudores: 0,60% IVA del 19% incluido.
- Equipo y Maquinaria Deudores: 0,17% IVA del 19% incluido.
- Todo Riesgo Daños Materiales Deudores: 0,08% IVA del 19% incluido.

A continuación, el Defensor solicitó un receso para la elaboración del acta y proceder a la lectura y consideración de la misma. Terminado el receso se dio lectura al acta y los representantes del Banco Agrario y las Aseguradoras oferentes, expresaron su aprobación a la misma.

Siendo las 3:19 p.m. se dio por terminada la audiencia

Firmas:



Marcela Hernández Giraldo
Jefe de Seguros y Servicios
Banco Agrario de Colombia S.A.



Rafael Armando Rodríguez Méndez
La Previsora S.A. Compañía de Seguros



Camilo Andrés Gaviria Velásquez
Defensor Suplente del Consumidor Financiero
Banco Agrario de Colombia S.A.

FORMATO N° 7

COTIZACIÓN ECONÓMICA – POSTURA

GRUPO No. 1 (SEGURO DE BIENES NO HIPOTECARIOS)

Detalle del Servicio (pólizas)	Valor Asegurado	Valor Prima Mensual con IVA	Tasa por ciento (%) mensual con iva aplicable máximo cinco (5) Decimales	IVA Tasa	% Comisión de corredor
Automóviles deudores	4,205,863,001	25,235,178	0.60	19%	8%
Equipo y Maquinaria deudores	75,350,079,544	128,095,135	0.17	19%	8%
TRDM Deudores	13,949,708,990	11,159,767	0.08	19%	8%
Valor total oferta económica mensual con IVA		164,490,080			

Nota: LOS VALORES ASEGURADOS INDICADOS, CORRESPONDEN A LA INFORMACIÓN PUBLICADA COMO PARTE DEL PROCESO EN LA PÁGINA WEB DEL BANCO CON FECHA DE CORTE 31 DE ENERO DE 2026

CARLOS E GONZALEZ

Carlos Eduardo Gonzalez Triviño
Representante Legal – La Previsora S.A.
C.C. No. 79.621.561 de Bogotá D.C
Domicilio: Bogotá D.C.
Ofrente: La Previsora S.A. Compañía de Seguros
NIT: 860.002.400-2
Correo: licitacionestatal@previsora.gov.co

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.000.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #245 | Desde el celular: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 318 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 318 5757
Correo Electrónico: contactenos@previsora.gov.co
App: Previsora Seguros (Android & iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Cra. 11A # 96-51 Ofc. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V-8:00 a.m. a 6:00 p.m.
Correo Electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

PREVISORA_SEGUROS
PREVISORASEGUROS
PREVISORA SEGUROS
PREVISORA SEGUROS S.A.
@SomosPREVISORA

